

tratación de la realización de una campaña de prevención sobre drogas en el ámbito laboral, para la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Justicia e Interior, a favor de «Bozell España, Sociedad Anónima», en un precio de adjudicación de 29.399.040 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—El Director general, Juan Antonio Richart Chacón.—11.164-E.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación de la realización de la analítica de los reconocimientos médicos que se efectuarán al personal del Cuerpo Nacional de Policía en todo el territorio nacional.**

Por el sistema de concurso público, esta Dirección General, ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de la analítica de los reconocimientos médicos que se efectuarán al personal del Cuerpo Nacional de Policía en todo el territorio nacional:

Laboratorio «Doctor F. Echevarne Análisis, Sociedad Anónima», 9.100.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—El Director de la Policía (Orden de 26 de octubre de 1995), Angel Olivares Ramírez.—11.484-E.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación del concurso convocado para la adquisición de lubricantes con destino a los vehículos policiales del parque automovilístico.**

Por el sistema de concurso público, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de lubricantes con destino a los vehículos que de las diferentes marcas y modelos componen el parque automovilístico de la Dirección General de la Policía, a favor de la empresa e importe siguientes: «Repsol Distribución, Sociedad Anónima», 13.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—El Director de la Policía, Angel Olivares Ramírez.—16.823-E.

**Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de adjudicación del concurso convocado para la adquisición de baterías de arranque con destino a los vehículos del parque automovilístico.**

Por el sistema de concurso público, esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de baterías de arranque con destino a los vehículos que de las diferentes marcas y modelos componen el parque automovilístico de la Dirección General de la Policía, a favor de la empresa e importe siguiente: «Sociedad Española del Acumulador Tudor, Sociedad Anónima», 18.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—El Director de la Policía, Angel Olivares Ramírez.—16.831-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de servicio de seguridad y vigilancia, mediante Vigilante de seguridad con arma, las veinticuatro horas del día, durante los trescientos sesenta y cinco días del año, en la sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato de servicio de seguridad y vigilancia, mediante Vigilante de seguridad con arma, las veinticuatro horas del día, durante los trescientos sesenta y cinco días del año, en la sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 16.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 14.540.331 pesetas, a la empresa «Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—17.644-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de mantenimiento y conservación del edificio sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato de servicio de mantenimiento y conservación del edificio sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 8.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 5.881.896 pesetas a la empresa «Eulen, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—17.637-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato para la cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato para la cobertura de seguros para colaboradores de Protección Civil que actúan en emergencias, al precio límite de 7.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 5.986.467 pesetas, a la empresa «AGF Unión Fénix Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—17.645-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de radiofrecuencia y megafonía en las localidades del entorno de las centrales nucleares de Trillo, José Cabrera, Ascó, Vandellós, Almaraz, Santa María de Garoña y Cofrentes.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de radiofrecuencia y megafonía en las localidades del entorno de las centrales nucleares de Trillo, José Cabrera, Ascó, Vandellós, Almaraz, Santa María de Garoña y Cofrentes, al precio límite de 31.500.000 pesetas, ha sido adjudicado en las cantidades y a las empresas que seguidamente se detallan:

Santa María de Garoña (Burgos), 5.005.000 pesetas, a la empresa «Altel, Sociedad Limitada».

Trillo (Guadalajara), 5.297.838 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

José Cabrera (Guadalajara), 3.572.895 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

Cofrentes (Valencia), 3.019.044 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

Almaraz (Cáceres), 3.956.340 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

Ascó (Tarragona), 3.778.050 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

Vandellós (Tarragona), 3.300.063 pesetas, a la empresa «Telcom, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—17.643-E.

**Resolución de la Dirección General de Protección Civil por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de limpieza de los locales que ocupa la sede de la Dirección General de Protección Civil.**

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que el contrato de servicio de limpieza de los locales que ocupa la sede de la Dirección General de Protección Civil, al precio límite de 16.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado en la cantidad de 12.174.200 pesetas, a la empresa «Saneamiento y Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Cruz de Castro.—17.640-E.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en la subasta abierta, convocada por Resolución de 16 de octubre de 1995 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20, para suministro e instalación de un elevador de vehículos y puente de lavado para la Academia de la ATGC en Mérida, 5-06-62130-6.**

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, Esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta convocada para suministro e instalación de un elevador de vehículos y puente de lavado para la Academia de la ATGC